

Acta N°031/2024

Resolución N°268/2024

Las Piedras, 06 de Agosto de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5174000, 5192000, 5222000, 5279000 y 5289000.

CONSIDERANDO:

I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones son insuficientes para los gastos previstos 5174000, 5192000, 5222000, 5279000 y 5289000.

II) Que sería oportuna la trasposición de gasto de los renglones 5299000 y 5559000 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

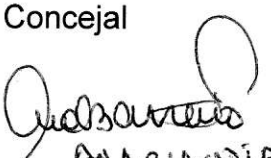
1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5299000 y 5559000 a los renglones 5174000, 5192000, 5222000, 5279000 y 5289000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2024-81-1420-00088.

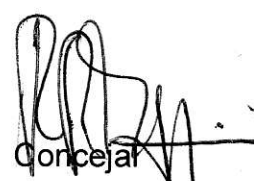
2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde 
Domina Ortiz

Concejal 
A. BUSGARRAS

Concejal 
ANACLAUDIA BARREIRO

Concejal 
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal 
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

06/08/24

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5174000	Estructuras metalicas acabadas	\$3.584,95	\$3.585,00	
5192000	Elementos de limpieza y de aseo	\$0,00	\$90.036,00	
5222000	Propaganda	\$5.899,00	\$174.101,00	
5279000	Otros	\$1.931.160,00	\$915.000,00	
5289000	Otros	\$215.502,00	\$84.848,00	
5299000	Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores	\$1.583.327,00		\$948.859,00
5559000	Transferencias Corrientes A Otras Instit. Sin Fines De Lucro	\$626.711,00		\$318.711,00
		TOTALES	\$1.267.570,00	\$1.267.570,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
Dpto. de Contabilidad
Referente Presupuestal

ALCALDE:

Regina Cury
Regina Cury

CONCEJAL:



Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini

CONCEJAL:

Municipio de Las Piedras

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL:

A. BUSCARONS
A. BUSCARONS

NOIBERTO MARTINEZ
NOIBERTO MARTINEZ
CONCEJAL